



FUNDACIÓN GENERANDO CONCIENCIA

Personería Jurídica N° 187

Calle Buenos Aires N° 632

Desde la Fundación Generando Conciencia, consideramos que el trabajar para concientizar sobre el cuidado del ambiente que nos rodea, es el mayor legado que podemos dejar en este mundo.

Presentación: El concurso de fotografía “Esta Tierra Es Nuestra” organizado por la “Fundación Generando Conciencia”, está destinado a Instituciones públicas y privadas en los niveles primario, secundario, terciario y universitario, aficionados y público en general, personas comprometidas con el ambiente en el que viven y que a través del arte fotográfico muestran conciencia ambiental en todos los aspectos de la vida cotidiana.

La intención es acercar, estimular y motivar a través de la expresión artística la importancia del patrimonio natural de la Provincia de Salta y el medio ambiente que nos rodea.

Incentivando una conciencia pública de cambios de actitud, para una conducta responsable sobre la importancia y el respeto por el ambiente en interacción con las actividades culturales de nuestro entorno.

“II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA INSPIRADORA”

Edición 2019 “Esta Tierra es Nuestra”

“Quien no comprende una mirada, tampoco comprenderá una larga explicación” (Prov. Ár.)

OBJETIVOS: Invitar a Instituciones públicas y privadas en los niveles primario, secundario, terciario y universitario, aficionados y público en general de la Provincia de Salta, a observar su entorno a través de la fotografía, de forma que les permita reconocer y capturar el espacio donde habitan, despertando la capacidad de observación de las historias, objetos, paisajes y personas que componen ese lugar.

En concreto, invitamos a fotografiar personas, lugares, objetos, actos y situaciones de su espacio que generen conciencia para dar interpretación a la temática.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Incentivar una conciencia pública de cambios de actitud para una conducta responsable sobre la importancia y respeto del ambiente con actividades culturales inclusivas. Destacar el Patrimonio natural de la Provincia de Salta.

BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO

PÚBLICO OBJETIVO: Instituciones Públicas y Privadas Primario, Secundario, Terciario, Universitario, Aficionados y Público en general.

HITO FECHA

Lanzamiento Redes Sociales lunes 01/07/2019

Lanzamiento Conferencia de Prensa (a confirmar)

Recepción de trabajos fotográficos desde el Martes 02/07/2019 al Viernes 23/08/2019

Publicación de fotografías de los participantes a través de las redes sociales: ***Fundación Generando Conciencia***





FUNDACIÓN GENERANDO CONCIENCIA

Personería Jurídica N° 187

Calle Buenos Aires N° 632

Por Facebook, Instagram y tweter

“Fundación Generando Conciencia”

Publicación de listado de ganadores jueves 27/08/2019 Por Facebook Instagram y tweter

“Fundación Generando Conciencia”

Exposición de trabajos y Premiación: Viernes 30/08/2019 Lugar y horarios a confirmar

Premios: Importantes premios.

CATEGORÍAS:

Categoría 1: Escuelas primarias y secundarias

Categoría 2: Terciario y Universitario

Categoría 3: Aficionados y público en general

POSTULACIONES:

Categoría 1: Podrán participar grupos de alumnos (hasta 10) de escuelas primarias y secundarias con la designación de un representante mayor de edad, este último, deberá presentar una lista de participantes con nombre, apellido, número de DNI, dirección de email y número de teléfono de contacto de cada integrante del grupo.

Categoría 2: Podrán participar grupos de alumnos (hasta 10) de nivel terciario y universitario, deberán presentar una lista de participantes con nombre, apellido, número de DNI, dirección de email y número de teléfono de contacto de cada integrante del grupo.

Categoría 3: En esta categoría se consideran los participantes individuales, aficionados y público en general con nombre, apellido, número de DNI, dirección de email y número de teléfono de contacto.

FORMALIDADES DE LA PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS

1. Cada categoría participará con un máximo de 3 fotografías.
2. Los autores podrán concursar con obras en formato color o blanco y negro.
3. Las obras deben ser digitales. Se aceptará fotografías tomadas con celulares siempre que cumplan con los requisitos mínimos de resolución y formato.
4. El original debe ser enviado en formato JPG, con una resolución no menor a 200 dpi y de tamaño no menor a 2000 pixeles en su lado más largo.
5. Las imágenes no podrán ser retocadas (PHOTOSHOP O SIMILARES).
6. El archivo debe ser nombrado de la siguiente forma:
- Número de fotografía presentada, guión bajo y nombre del participante, sin puntos ni guiones.
(Ejemplo: 1_juanperez.jpg 2_juanperez.jpg 3_juanperez.jpg)
7. **Los archivos deberán ir acompañados con una nota conteniendo: título de la obra, lugar, fecha y una breve descripción de no más de 30 palabras relacionadas con la temática del concurso.** *Importante para la puntuación



FUNDACIÓN GENERANDO CONCIENCIA

Personería Jurídica N° 187

Calle Buenos Aires N° 632

INSCRIPCIÓN

La postulación al concurso se realizará a través de correo electrónico, junto a los siguientes datos del concursante:

- a) Nombre y Apellido completo
- b) Edad
- c) DNI de los integrantes y el coordinador del grupo
- d) Escuela y/o Colegio (Si corresponde)
- e) Curso
- f) Domicilio y teléfono de contacto
- g) Email h) Enviar las fotografías a: fundaciongenerandoconciencia@gmail.com
- i) Dejar alimentos no perecederos para ser donados en Buenos Aires 632
- j) Todas las novedades y noticias del concurso se darán a conocer por el FB de la Fundación:
<https://www.facebook.com/Fundación-Generando-Conciencia-1592702794370005>

*Los antecedentes obligatorios exigidos serán un requisito esencial de la postulación, por tanto, su no inclusión determinará que sea declarado inadmisibile.

*Los concursantes que cumplan con los requisitos y condiciones de postulación, serán puestos a disposición de las instancias de evaluación y selección.

Evaluación de fotografías

La evaluación de las fotografías será realizada por los siguientes profesionales invitados:

- Sebastián del Val, Guía de turismo aventura y Fotografía.
- Comisión Organizadora
- Las fotos también serán calificadas según la cantidad de “ME GUSTA” y “COMPARTIR” alcanzados en nuestra Fan Page de Facebook, Instagram y tweter

“Fundación Generando Conciencia”



EXPOSICIÓN PÚBLICA

El lugar seleccionado por la organización, la “Fundación Generando Conciencia” para el I Concurso de Fotografía Inspiradora “Esta Tierra es Nuestra”, será en un establecimiento cultural de la ciudad de Salta, que se comunicará oportunamente a través de medios de promoción del evento.

Todas las fotografías que participen del concurso premiadas o no, serán publicadas en el Facebook de la “Fundación Generando Conciencia” donde podrán ser valoradas por nuestros seguidores.

*“Fundación Generando Conciencia” se compromete a usar dichos registros exclusivamente con fines promocionales o culturales. Además siempre se indicará el nombre del autor de la obra para cualquier soporte en el que puedan ser usados.

Una vez finalizado el concurso, aquellas fotografías no premiadas serán reservadas. En el caso de que haya alguna imagen a la que se quiera dar un uso ajeno a las citadas en las bases de este concurso, la “Fundación Generando Conciencia” se reserva el derecho a usar las fotografías, mencionando siempre, al autor de la obra en cuestión.